

**DOCUMENTO: CONGRESO DEMOCRATICO DE ESTUDIANTES DE ESPAÑA (1ª RCP)
VALENCIA, 30 DE ENERO-2 DE FEBRERO DE 1967.**

Benito Sanz Díaz

El documento dedicado al **CONGRESO DEMOCRATICO DE ESTUDIANTES DE ESPAÑA** celebrado en Valencia tiene un doble interés: por ser un acontecimiento clave en la historia de la oposición estudiantil universitaria en España, ya que supone la ruptura con las A.P.E. y el fin de toda posibilidad del franquismo para intervenir en la organización del movimiento universitario, que no sea a través de la represión (BPS, Policía, TOP, cárcel, multas, etc.); y por que este Congreso se realiza en Valencia, entonces punta de lanza del movimiento universitario antifranquista en España, y uno de los escasos momentos en que Valencia se sitúa en el centro del movimiento estudiantil.

Recogemos dos documentos, que por su interés recogen lo que supuso el Congreso Democrático de Estudiantes de España.

LOS INFORMES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

En primer lugar **Informes de la Policía política** del Régimen (Brigada Político Social), elaborados por la Comisaría General de Investigación Social. Aquí recogemos una selección de los textos referido al Congreso de Valencia, y que ponen de manifiesto algunas de las informaciones confidenciales con que cuenta la BPS, y que si bien es parcial, pone de manifiesto como, sin duda alguna, es la policía política quien mejor conoce la actividad democrática del movimiento universitario en España, a pesar de las lagunas que pueda tener. El aparato policial es eficaz en la información y la represión, pero incapaz de parar el proceso opositor, aunque si de frenarlo. A continuación recogemos las primeras hojas de tres de estos informes ¹.

1. - Boletín nº 17 de 27 de enero 1967.

Días antes del Congreso, la BPS afirma que *las A.P.E. han fracasado: "Podemos afirmar... el proyectado Consejo Nacional de las A.P.E., ha fracasado. Son escasísimos los centros de toda España que han aceptado las sugerencias. Las A.P.E., en el animo de una gran mayoría de universitarios, están virtualmente fracasadas, y tienden a desaparecer..."*. Es el reconocimiento del triunfo del SDEU. Ortega Escós, dirigente de las A.P.E. franquistas, convoca a todos los Distritos Universitarios a una reunión y solo asisten dos Distritos: Granada y Murcia, y no para apoyarlo, sino para denunciar que *"no es representativo de los estudiantes, sino del Ministerio..."*, y que las A.P.E. son antidemocráticas e insostenibles, según afirma el informe de la policía política.

Al mismo tiempo leemos en la información de la BPS que el Congreso del Sindicato Democrático es un éxito antes de empezar, reconociendo la *"asistencia de gran número de representaciones estudiantiles de toda España"*; afirma que, aunque se anuncia como 1ª RCP, lo cierto *"es que se trata del Congreso Nacional de Estudiantes del Sindicato Libre"*. El Informe recoge la participación que en dicho Congreso tiene el Distrito de Valencia, que apoya casi unánimemente al SDEUV.

2. - Boletín nº 18 de 3 de febrero de 1967.

La BPS hace las primeras valoraciones, y recoge informaciones del recién finalizado Congreso, y como el peso de su organización lo ha llevado Valencia. Resume las fases previas del mismo en la Universidad, y como se extiende la influencia del SDEUV. Pone de manifiesto **la confusión del Gobierno** ante un Congreso que prohíbe, y se realiza dentro del recinto de la Universidad -no como el de Barcelona que se realizó en Sarriá en 1966-. Y si bien dice que la 1ª jornada -día 30 enero- es un fracaso, se contradice, pues sigue informando de que *a pesar de que fracasa la mediación de los delegados Cipriano CISCAR, José María ROTGER, y GOMEZ PARDO ante el Ministerio de Educación en Madrid, y no se autoriza, este se celebró*. Se recogen las primeras detenciones del 30 de enero.

3. - Boletín nº 20 de 14 de febrero de 1967.

Dos semanas después, la BPS analiza con mas detalle el Congreso de Valencia, hace cronología y da un informe detallado -y valorado- de la documentación incautada a los detenidos. **Achaca la organización del Congreso al PCE**, si bien la policía ya reconoce la presencia de trotskistas, grupos comunistas pro-chinos y Marxistas-Leninistas. La BPS recoge como los comunistas del PCE hacen *"entrismo"* en las A.P.E. para romperlas desde dentro. Amplía la lista de detenidos, También se recoge con detalle los documentos que se discuten, ponencias, notas manuscritas, etc., que no reproducimos aquí, pues excede del tema investigado.

LA RELACION DE DETENIDOS POR CAUSA DEL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DEMOCRATAS DE ESPAÑA.

Conocemos la existencia de 60 asistentes al Congreso detenidos, representantes de 12 Universidades, todos ellos presidentes de Distrito, delegados de Facultades o de escuelas técnicas universitarias, que ponen de relieve la cantidad y calidad de la representación en este Congreso Constituyente.

¹ "Boletín Informativo de actividades estudiantiles". Dirección General de Seguridad. Comisaría General de Investigación Social. Ministerio del Interior. Confidencial. Correspondientes a enero y febrero de 1967 (nº 17, 18 y 20).

TEXTOS

LOS INFORMES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Dirección General de Seguridad. Comisaría General de Investigación Social. Ministerio del Interior.
Boletines nº 17 de 27 de enero, 3 de febrero y 14 de febrero de 1967.

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

Todos los Distritos Universitarios viven estos días horas de agitación y de inquietud ante las convocatorias realizadas para un Consejo Nacional de las A.P.E. que habría de tener lugar entre el 26 y 29 de este mes, y el Congreso Nacional de Estudiantes convocado en Valencia para el día 30.

Unos y otros pretenden que acudan a los mismos todas las representaciones, cualquiera que sea el matiz de éstas, con el común propósito de llegar a una concordia, dialogo auténtico y estudio serio de unas bases, comúnmente aceptadas que sirvan de estructura para una futura sindicación estudiantil.

A estas alturas podemos afirmar, según las noticias que nos llegan, que el proyectado Consejo Nacional de las A.P.E. ha fracasado. Son escasísimos los Centros de toda España que han aceptado las sugerencias, remitidas por circular, a los Presidentes de los mismos, y de cuya convocatoria dábamos cuenta en el Boletín nº 14.

Las A.P.E., en el ánimo de una gran mayoría de universitarios, están virtualmente fracasadas y tienden a desaparecer, o perder su autenticidad y verdadera representatividad en la masa estudiantil. Podemos afirmar, que, en el futuro no habrá otro Consejo Nacional de aquellas.

EL CONGRESO DE VALENCIA

El Congreso Nacional de Estudiantes, convocado por el Sindicato Libre para el día 30 de este mes en Valencia, es casi seguro que tendrá lugar en la fecha indicada con asistencia de gran número de representaciones estudiantiles de toda España.

Aun cuando la convocatoria hecha para la reunión de Valencia figura como denominación de la misma la de "Reunión preparatoria", lo bien cierto es que se trata del Congreso Nacional de Estudiantes del Sindicato Libre, ya que asistirán la mayoría de los Presidentes de Centro de toda España, pues las invitaciones han sido realizadas sin discriminación tanto para los partidarios de las A.P.E., como del Sindicato Libre, siendo grande el número de aquellos que han optado por este último.

Se tiene conocimiento de que en este Congreso Nacional se tratará de la formación de una Federación de Distrito, en la que se reconocerá como autoridad máxima a los Presidentes de cada uno de ellos, teniendo los Centros y los Distritos autonomía propia y facultades autorreguladoras. También se procederá a la redacción de unos Estatutos que rijan el Sindicato Libre y a la confección de unas conclusiones que serán elevadas al Ministro de Educación y Ciencia. Igualmente, en este Congreso se fijará el nombre sindical que, en lo sucesivo, llevará el Sindicato, pues los organizadores, arguyen que la nueva organización sindical es una solución ecléctica entre las A.P.E. y el Sindicato Democrático de Barcelona.

No se ha fijado aun el local donde tendrá lugar el Congreso Nacional, pero se tienen noticias de que se están haciendo gestiones para utilizar un Aula Magna de Facultad o Escuela Técnica, siendo improbable que se celebre fuera del recinto universitario, pues tratan de evitar, a toda costa, se repitan los actos del Convento de Capuchinos de Sarriá.

LA PARTICIPACION DE VALENCIA

Incorporados, aunque con distintas denominaciones, la casi totalidad de los Centros del Sindicato Libre de Estudiantes, los miembros más representativos de las Cámaras de Centro de Derecho, Filosofía y Ciencias están desarrollando una gran actividad encaminada a la preparación del Congreso Nacional de Estudiantes del Sindicato Libre.

Se sabe que son varios los estudiantes de Valencia que se han trasladado a otros con el fin de convencer a los partidarios de las A.P.E. o a algunos recalcitrantes para que asistan al Congreso anteriormente citado; entre los que han efectuado desplazamientos, pueden citarse a los Delegados de Derecho y Filosofía, CIPRIANO CISCAR CASABAN y JOSE MARIA ROTGER CERDA, respectivamente, el titular del Departamento de Asuntos Sindicales de la Facultad de Derecho, JOSE MARIA ELIZALDE PEREZ-GRUESO, y el Delegado de Actividades Culturales de la Facultad de Ciencias que lo es a su vez del Distrito, FERNANDO MONTESA FERRANDO.

El día 24, el Presidente de la Facultad de Derecho CIPRIANO CISCAR, acompañado de otro miembro de la Cámara de Filosofía celebró una reunión con los Delegados de la Escuela de Peritos Industriales, Centro éste que hasta ahora había estado encuadrado en el marco de las A.P.E.

El objeto de la reunión fue, primordialmente, el de invitar a la Cámara de este Centro para que asista a la reunión de todas las Cámaras, constituida en Cámara de Cámaras, que tendrá lugar el día 26, a las cuatro de la tarde.

HOJA INFORMATIVA DE FILOSOFIA DE MADRID

La Delegación de la Facultad de Filosofía y Letras, por medio de una hoja fechada el 24 del actual informa sobre el próximo Congreso Nacional de Estudiantes, y dada la importancia de tal propaganda, que esclarece muchos puntos de las convocatorias de las Reuniones Nacionales de Estudiantes, a que nos venimos refiriendo, transcribimos íntegramente para conocimiento general. "Ante el próximo Congreso Nacional de Estudiantes, que se va a celebrar en Valencia, la Delegación de la Facultad de Filosofía y Letras se propone informar a todos los alumnos de las circunstancias y la importancia que motivan dicho Congreso.

Los cinco Distritos autoorganizados de Barcelona, Bilbao-Deusto, San Sebastián, Pamplona y Valencia constituyeron en Diciembre de 1966 un organismo común: El Permanente Nacional.

El día 4 de enero de 1967 se reunieron en Madrid representantes de los Distritos formalmente A.P.E. de Sevilla, Salamanca, Valladolid, Santiago y Madrid y representantes del Permanente Nacional. De allí salió la iniciativa de convocar una Reunión Nacional en Valencia el día 30 de Enero.

La Reunión Nacional de Valencia

Actualmente los órganos del Distrito de Santiago, Oviedo, Zaragoza, Sevilla, La Laguna, los órganos de las Facultades de Filosofía y Derecho de Granada y de Medicina y Derecho y Filosofía de Salamanca así como el Permanente Nacional, afirman como acuerdo común en que ha de basarse la Reunión Nacional los siguientes tres puntos:

1. Ruptura con toda imposición oficial. Esto quiere decir que se exige el principio de que sean los estudiantes y sólo ellos los que construyan su Sindicato y que lo han realizado de hecho o se disponen a realizarlo (Esto implica evidentemente el rechazo de las A.P.E. elaboradas por Decreto y sin ninguna consulta con representantes estudiantiles).
2. Creación de estructuras sindicales por los propios estudiantes hasta culminar en un órgano autónomo de Distrito.
3. Adopción de un programa sindical de Reforma Democrática de La Universidad: Nuestro Sindicato no ha de ser un Sindicato "porque sí" que realice sólo unas funciones burocráticas sino nuestro medio para reformar la Universidad actualmente en crisis. Dichos Distritos y Centros afirman además que sólo asistirán a las reuniones Nacionales en que se reconozca el Permanente Nacional y en que asistan los Distritos de este Permanente. (Y esta es una de las razones por la que no asistirán a ningún tipo de reuniones de Ortega Escós).

Otras características de esta Reunión Nacional son:

- a) Asisten a ella representantes elegidos por los estudiantes de cada Distrito.
- b) Tienen carácter plenamente público. Se dará amplia información sobre ellas antes, durante y después de su elaboración, y se procurará el máximo de discusión y responsabilización de los estudiantes de cada Distrito respecto a ella.
- c) El orden del día es el siguiente:
 - 1.- Información y análisis de los Distritos.
 - 2.- Ponencia sobre la reforma Democrática de la Universidad.
 - 3.- Ponencia sobre la autoorganización. Necesidad y exigencias.
Dos vías: tecnocrática y democrática, significado y consecuencias.
 - 4.- Ponencia sobre el Congreso Nacional de Estudiantes.
 - 5.- Ponencia sobre el Permanente Nacional.
 - 6.- Acción coordinadora a nivel nacional.
 - 7.- Comunicado final y conclusiones.Cada Distrito podrá presentar las ponencias que desee sobre estos puntos.

d) La Reunión Nacional se considera como parte del proceso que conduce al Congreso Nacional de Estudiantes, al cual se concibe como constituyente de la Unión Nacional de Estudiantes de principios programáticos. El Congreso Nacional es por tanto un hecho de extraordinaria importancia que necesita una preparación y la participación de los estudiantes de cada Distrito; ello se ha de conseguir mediante las reuniones Nacionales previas.

El "Congreso" de Ortega Escós

El día 10 de enero de 1967 Ortega Escós convocó una reunión de los presidentes de Distrito de toda España con el fin de que estos convocaran un Congreso Nacional ajustado a la concepción de Ortega. A esta reunión solo asistieron los Presidentes de Distrito de Granada y Murcia, a pesar de ello Ortega Escós ha convocado un Congreso para el 26-30 de Enero.

Ante ello, la actitud de los Distritos antes mencionados es de asistir a él porque:

1. Ortega Escós no es representante de los estudiantes, sino del Ministerio y supone un atentado contra el principio de autoorganización el que él convoque una reunión de estudiantes.
2. No reconoce el Permanente Nacional.
3. Es un Congreso antidemocrático, pues en él se harían unas propuestas de los estudiantes, de cada Distrito y sin que los Distritos hayan elaborado unos documentos básicos y una línea sindical, lo que haría que los delegados asistentes actuaban personalmente y sin control alguno por sus representados.
4. Es una reunión sin ningún acuerdo previo de los que se reúnen, lo que haría que fuese un pugilato oratorio estéril. Esto es mucho más grave cuando la mayoría de los Distritos de España ya acataron los acuerdos de principio básicos antes expuestos.

El Neutralismo

En los dos últimos meses Ortega Escós y los medios oficiales han promovido una corriente llamada neutral que pide que los estudiantes no se definan ni tomen posturas de principio.

Ante esto la opinión de los Distritos o Centros citados al principio es la siguiente: La Administración se ha dado cuenta de que las A.P.E. son insostenibles incluso a muy corto plazo, y está ofreciendo un pequeño cambio que pueda aun encontrar cierto eco entre los estudiantes y que obligue a estos a emplear algún tiempo en comprender y clasificar su verdadero contenido. El objetivo principal es frenar el avance de los estudiantes hacia la autoorganización. Sin embargo, la alternativa Nacional está muy clara: o se define uno por la autoorganización y se va a la reunión de Valencia o se sigue consintiendo las imposiciones oficiales. La corriente llamada neutral pertenece a la segunda categoría y es la oportunidad que le queda a la Administración seguir fijando las Organizaciones de Estudiantes por Decretos y Reglamentaciones.

El Distrito de Madrid

Todo lo anterior muestra la importancia vital de la reunión de Valencia. Por ello una serie de Cámaras de Centro estudian el celebrar una Sesión abierta del Consejo Extraordinario de Distrito (Formado por todos los Delegados, Subdelegados y Consejeros de todos los Centro de Madrid), para el sábado 28, en la que Madrid tome postura ante la Reunión Nacional de Valencia del día 30.

La Facultad de Filosofía

La extraordinaria urgencia de lo antes dicho y su importancia ha hecho que se convoque una Cámara de nuestra Facultad para el jueves día 26 a las 11'30 de la mañana, en la que se traten como puntos primeros del orden del día:

- 1.- La situación del Distrito de Madrid.
- 2.- Congreso Nacional de Valencia.
- 3.- El Plan Aravaca.

Por lo tanto es necesario que antes y después de la Cámara de Facultad, antes y después del Consejo Extraordinario de Madrid, antes y después de la Reunión Nacional de Valencia, se realice un máximo de discusión y de toma de conciencia sobre estos problemas en Consejos de Curso, Asambleas de Curso y Asambleas de Facultad con el fin de que adopten de una manera realmente democrática y responsable las decisiones respecto a estas cuestiones vitales.

NOTA: Hemos recibido la noticia de que los Distritos de Salamanca y Valladolid asistirán también a la reunión de Valencia."

NOTA IMPORTANTE

Dada la extraordinaria importancia de las reuniones que van a tener lugar en Valencia, se encarece a los Servicios de esta Comisaría General, en general, y especialmente a los de las poblaciones con Centros de Enseñanza Superior celo especial para poder determinar oportunamente los individuos que asistan a Valencia, y conocer con la mayor prontitud los acontecimientos que tengan lugar en dicha capital.

CONGRESO DEMOCRATICO DE ESTUDIANTES. PRELIMINARES

Como ya hemos anunciado en Boletín anterior, el titulado Sindicato Democrático de Estudiantes tenía proyectadas unas reuniones de carácter nacional en Valencia para los días 30 de enero a 2 del actual, a las que se les daba carácter, en la convocatoria y en la propaganda, que a tal efecto se ha difundido por todos los Distritos Universitarios de "ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL SINDICATO DEMOCRATICO".

Casi coincidiendo con esta convocatoria las Asociaciones de Estudiantes, legalmente constituidas, proyectaban unas reuniones también de carácter nacional para los días 26 a 29 de enero. A última hora tales reuniones quedaron suspendidas, y así se comunicó a los Distritos por el Presidente Nacional Ortega Escós. No obstante conviene consignar que se esperaba en Valencia la asistencia de numerosos estudiantes, representantes de las A.P.E. por sus respectivos Distritos y Centros.

CAMARA DE DISTRITO DE VALENCIA.

Los centros disidentes de la Universidad de Valencia han llevado el peso de la Organización del Congreso Democrático, por lo que conviene, como antecedentes previos al desarrollo de los acontecimientos, que después se expondrá, hacer mención especial de la Cámara celebrada por el Distrito de Valencia el día 26 por la tarde, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho. Con asistencia de unos 350 estudiantes, presidían la Asamblea los conocidos agitadores de aquel Distrito:

JOSE MARIA ROTGER CERDA, Presidente de Filosofía.
PABLO NOS LLOPIS, por Medicina.
CIPRIANO CISCAR CASABAN, por Derecho.
FEDERICO GOMEZ PARDO, por Ingenieros Agrónomos.
FRANCISCO JOSE PUERTAS DOMINGO, por Ciencias.
FLORENTINO ISERN GALINDO, por Peritos Industriales.

Entre los temas tratados, algunos de simple carácter local, destacan los referentes al Congreso Democrático. JOSE MARIA ELIZALDE PEREZ-GRUESO, Delegado de Asuntos Sindicales de la Facultad de Derecho y de coordinación del Distrito, insistió en la necesidad de elaborar unos Estatutos, de las relaciones con otros Distritos y dio cuenta de los viajes efectuados por miembros de la Junta de Valencia a Barcelona, Bilbao, Granada, Murcia, Pamplona y San Sebastián para lograr la concurrencia de las representaciones de aquellos al Congreso Democrático. Anunció que acudirían a Valencia todos los Distritos, excepto Granada, por el que solo asistirían 5 centros.

El programa del Congreso Nacional, del que se dio cuenta es el siguiente:

Día 30. - Presentación de Delegados y reparto de ponencias.
Día 31. - Estudio de las ponencias por las comisiones.
Día 1. - Reunión, lectura y debate de ponencias por el pleno.
Día 2. - Clausura pública.

Las ponencias preparadas son:

1. - Autorregulación.
2. - Reforma Democrática de la Universidad.
3. - Reuniones Nacionales Preparatorias.
4. - Congreso Democrático.

Esta última había de ser presentada por el ya citado ELIZALDE PEREZ-GRUESO, y su texto se incluye en el anexo nº 2 del presente boletín, y cuyo léxico marxista nos releva de todo comentario.

CONCLUSIONES IMPORTANTES DE LA CAMARA

El tema de mayor agitación, y motivo de debate, en la Cámara del Distrito de Valencia que nos referimos fue el anuncio, hecho por parte del Delegado de Derecho CISCAR CASABAN de que la reunión del Congreso Democrático del día 30, había sido prohibida por orden del Ministro de Educación y Ciencias, dando lectura a una carta del rectorado por la que se da cuenta de esta decisión.

En el curso de los debates un estudiante de Ciencias hizo saber que conocía "de buena tinta" que el Sr. Gobernador Civil de la provincia conoce la proyectada reunión desde hace 20 días, y que las fuerzas de policía no intervendrían si la reunión se llevaba a cabo en un recinto universitario,

Al ser prohibido por el Ministro del Ramo que la reunión se celebre precisamente en Centros docentes, sometida a votación la propuesta de si se llevaba a cabo o no el Congreso, se votó celebrarlo a toda costa, optando por enfrentarse a la Fuerza Pública si fuera preciso, y "dar la campanada de una vez".

Asimismo se adoptó el acuerdo de que, si el Congreso era prohibido o disuelto por la Fuerza Pública, dado que en el mismo estarán presentes los representantes de la mayoría de los Centros de toda España, proceder a la inmediata suspensión de las clases y provocar un alzamiento nacional estudiantil, mediante manifestaciones y desordenes en todos los Distritos Universitarios.

Ante el silencio de la prensa nacional respecto a los problemas estudiantiles, se acordó enviar notas de protesta y manifestarse en las redacciones de los periódicos.

El peso de la organización de las reuniones preparatorias y del propio Congreso, como arriba se dice, ha corrido a cargo de JOSE MARIA ELIZALDE PEREZ-GRUESO, secundado por CIPRIANO CISCAR, JOSE FRANCISCO PUERTAS, JOSE MARIA ROTGER, ALEJANDRO PEREZ MACHADO, FERNANDO MONTESA Y RAFAEL NEBOT.

SINTESIS DE DESARROLLO DEL SINDICATODEMOCRATICO DE ESTUDIANTES

Como se sabe, el titulado Sindicato Democrático Libre de Estudiantes, que comenzó a tomar forma de tal en la Universidad de Barcelona está inspirado y dirigido por unas minorías de militantes del Partido Comunista, fieles ejecutoras de las consignas emanadas del Comité Central del Partido, a través de canales establecidos por el mismo dentro de los estudiantes radicados en varios Distritos.

1. - Reunión Nacional Coordinadora.-

Para crear un frente nacional de acción y unificar el trabajo de diferentes grupos comunistas y apoderarse de la dirección de otros movimientos disidentes de las A.P.E., que trabajan por su cuenta, dentro del ámbito estudiantil, el Partido Comunista vio la necesidad de crear las R.N.C. con el fin de coordinar esfuerzos y marcar directrices a todos los Distritos Universitarios. La VII Reunión Nacional Coordinadora que tuvo lugar en San Sebastián en el primer trimestre del curso actual creó el P.N.(Permanente Nacional).

2. - El Permanente Nacional.-

Este órgano lo constituyen los Distritos que se consideran "autoorganizados" y que en el momento presente son Bilbao, Barcelona, Pamplona, San Sebastián y Valencia. El P.N. es un organismo abierto para la coordinación e integración de todos los Distritos entendiéndose como autoorganización la existencia de una estructura sindical representativa y democrática, expresada en unas elecciones autónomas e institucionalizadas o en vías de institucionalización a nivel de distrito, mediante una Asamblea Constituyente. El primer P.N. ha tenido lugar en Barcelona.

3. - Congreso Nacional de Estudiantes.-

La VII Reunión Nacional define el C.N.E: como la ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA UNION NACIONAL DE ESTUDIANTES, y por tanto como organismo que debe aprobar los estatutos, hacer la proclamación de principios, programar las líneas sindicales y realizar el manifiesto de la Unión Nacional.

Principios básicos previos son la Autoorganización; la Democracia Estructural y el planteamiento de la REFORMA DEMOCRATICA DE LA UNIVERSIDAD, así como la reivindicación de las libertades democráticas mínimas y la inserción de la Universidad en la Sociedad.

4. - R.N.P. del C.N.E.-

Sobre los puntos básicos anteriores, y previa aceptación de los mismos, se ha convocado la Reunión Nacional Preparatoria del Congreso Nacional de Estudiantes para las fechas indicadas en Valencia. Los propósitos de los organizadores están claros: Iniciar la labor que permita llegar en breve plazo al Congreso Nacional de Estudiantes. Cualquier otra reunión que se intente, a partir de ahora sin establecer el principio de autoorganización mínimo carecerá de significado y desvirtuará el auténtico sentido de este Movimiento del Sindicato Democrático Libre hacia su total desarrollo y estructuración. Estas son las últimas etapas creadoras e institucionalizadoras del Sindicato Democrático Libre, con vistas a alcanzar sus máximas objetivos nacionales.

Conviene hacer hincapié en los siguientes puntos:

a). El interés fundamental que se da por la organización clandestina e ilegal al principio de autoorganización de cada Universidad, y dentro de ella a cada Facultad por los órganos de la misma. De este modo pretenden desplazar, anular, y en definitiva romper las organizaciones oficiales de las A.P.E. en los Centros donde aun subsisten, y donde no secundan las ideas del Sindicato Democrático. Ello es evidente pues en las Juntas de Distrito de las que pueden llegar a formar parte todas las Facultades que se autogobiernen, es decir aquellas que tienen constituido el Sindicato Libre, autónomo, democrático y representativo. Estas juntas tendrán voz y voto, por las Facultades referidas, pero también podrán formar parte de las mismas, en calidad de observadores los representantes de los Centros sometidos a las A.P.E. y regidos por las normas legales; si bien tales representantes solo tienen voz pero no voto en la Junta de Distrito.

b).- Las Ramas Profesionales. La integración de los estudiantes por ramas profesionales, a nivel nacional, es otra de las aspiraciones fundamentales del Sindicato Democrático (si bien está también prevista su regulación dentro de las A.P.E. por las leyes), porque consideran que son de más fácil manejo para sus fines y para tener una representación de las mismas en los Organos Internacionales Estudiantiles, como ya existe en la Facultad de Ciencias.

La Unión Nacional de Estudiantes de Ciencias tiene establecidos como órganos rectores la Asamblea Nacional y la Comisión Permanente. La Asamblea Nacional se celebró en Madrid del 1 al 4 de diciembre de 1966. La permanente se reunió en Valencia el 7 y 8 de enero y en la misma se marcó la línea a seguir en las actividades futuras.

La primera de estas actividades es elaborar en todas las Facultades un informe sobre las asignaturas y sus programas y proponer la unificación de éstos para presentar una petición razonada en el sentido de que al aprobar el tercer curso se expida a los estudiantes el título de Profesor de Enseñanza Media.

Otra cuestión aprobada por la permanente fue la preparación de la Semana de Renovación Científica, con el propósito de celebrarla el próximo mes de abril.

En el anexo nº 3 del presente Boletín se inserta el documento por el que los Congreso Democrático y vicisitudes de estas reuniones. La primera reunión del Congreso Nacional de Estudiantes de España ha constituido un fracaso en la primera jornada de la misma por las circunstancias siguientes:

Desde primeras horas del día 30, se encontraban reunidos en la Hemeroteca de la Facultad de Derecho los principales dirigentes del Sindicato Autónomo del Distrito, acusando gran nerviosismo, debido a la prohibición por parte del Ministerio de Educación y Ciencias de las reuniones pretendidas, y haber fracasado gestiones cerca del mismo, practicadas a última hora por CIPRIANO CISCAR CASABAN, JOSE MARIA ROTGER CERDA Y FRANCISCO GOMEZ PARDO, que a tal fin se trasladaron a Madrid.

Durante la clase de las 11 en Derecho Natural, de la que es profesor el Rector del Distrito fue llamado telefónicamente por el Sr. Ministro, y poco después penetraba en el Aula acompañado del Presidente del Centro CIPRIANO CISCAR, y, poniendo como testigos del telegrama que el Sr. Ministro le dirigía a los alumnos le dio traslado al repetido CISCAR CASABAN exponiéndole la prohibición absoluta de la reunión. El Sr. Rector añadió que estaba en contacto con las fuerzas de Orden Público y que en caso necesario haría uso de las mismas.

Sobre la 1 de la tarde comenzaron a acudir a la Facultad de Derecho estudiantes de otros Centros con ánimo de asistir a la reunión, aunque la gran mayoría podemos considerarla como meros curiosos, congregándose en el vestíbulo de la referida Facultad y escaleras inmediatas en número aproximado 700 estudiantes.

Las Aulas habían sido cerradas por lo que en ninguna de ellas pudieron reunirse los que lo pretendían. Desde la plataforma del primer piso, que domina el vestíbulo, el estudiante de Derecho, titular del Departamento de Actividades Culturales, CARLOS DEL RIO TORDERA (expedientado y expulsado del Distrito de Madrid por su intervención en los acontecimientos estudiantiles del curso pasado), dirigió la palabra a los reunidos para advertirles que en el plazo de 15 minutos hablaría la Cámara.

EL ACTO EN EL VESTIBULO

A la hora fijada FRANCISCO JOSE PUERTAS DOMINGO, Delegado de la Agrupación Sindical de la Facultad de Ciencias explicó que, seguidamente, otro estudiante de la Cámara leería una declaración en la que habían convenido conjuntamente todos los representantes de todos los Distritos, y se procedería a la presentación de los mismos indicando Distrito y nombre.

JOSE MARIA ROTGER CERDA, Delegado del Sindicato Autónomo de Filosofía, con muestras de evidente temor leyó un folio escrito a mano con la declaración a que hacía mención PUERTAS DOMINGO, y en la que se planteaban los puntos básicos que habían aceptado los Delegados asistentes para iniciar las discusiones, y cuyos puntos figuran expresados anteriormente en el presente Boletín. Durante la celebración del acto los estudiantes establecieron un cordón de vigilancia alrededor del Centro en que se celebraba la reunión, unos a pié y otros en automóvil, al objeto de comprobar y constatar los movimientos de la fuerza pública en las inmediaciones de la zona.

El acto tuvo una duración de 15 o 20 minutos. Los Delegados de Madrid no fueron vistos en la Facultad de Derecho, sin duda por haber sido advertidos en la pensión donde se alojaban por los funcionarios de la Brigada Social de la ilegalidad del acto. En el bar de la Facultad se vieron algunos dirigentes del Sindicato Autónomo de Valencia, después de la reunión, que se encontraban almorzando en el mismo.

LA ACCION DE LA POLICIA

Alertados los Servicios de la Comisaria General de Investigación Social en Valencia y conedores con antelación de los propósitos de las reuniones ilegales del Sindicato Democrático, han abortado las mismas y procedido a la detención de los principales responsables y organizadores, miembros del Sindicato autónomo de Valencia.

En estos momentos los Servicios de Investigación Social de Valencia proceden a los interrogatorios procedentes de los detenidos, esclarecimiento de los hechos e implicaciones que puedan tener aquellos con otros estudiantes de diferentes distritos que han acudido a la capital del Turia con los propósitos dichos. [...].

REUNION NACIONAL PREPARATORIA DE ESTUDIANTES

Valencia 30-1-67 a 2-2-67.

Como continuación a las noticias publicadas en el Boletín nº 18, del día 3 de los corrientes sobre el Congreso Democrático de estudiantes en Valencia, y a la vista de las documentaciones intervenidas, declaraciones de los detenidos e informaciones de diversa procedencia, así como, fundamentalmente, el informe rendido por la 5ª Brigada

Regional de Investigación Social sobre sus actuaciones en relación con la REUNION NACIONAL PREPARATORIA, que tuvo lugar en la capital levantina en los días indicados, se confecciona el presente Boletín sobre aquellos acontecimientos.

EL PARTIDO COMUNISTA Y LA UNIVERSIDAD

Cuando en abril de 1964 fue detenido José SANDOVAL MORIS, miembro del Comité Central del Partido Comunista, se le intervino un documento fundamental que constituye la pieza clave de la infiltración comunista en los medios universitarios y que justificaba la acción de este dirigente en la Federación Universitaria Democrática Española. Los fines que el Partido persigue en principio no eran otros que recoger "a toda la oposición antifranquista universitaria", revistiendo al dispositivo de un carácter sindical sumamente oportunista en aquellos momentos en que comenzaba a apreciarse la disidencia de los estudiantes.

El Partido en su tenaz acción hizo desaparecer a muchos grupos, absorbió otros y los menos continúan hoy su acción con vida precaria, pero siempre en situación de estar sometidos a la audacia de quienes representan las consignas del Partido, sinuosamente enmascaradas en los manidos conceptos de "Libertad de la Universidad" y "Democratismo". El brote trotskista y la desaparición del grupo pro-chino de marxismo-leninismo pueden representar una baja de la influencia de la línea oficial del Partido Comunista de España pero la proliferación de disidencias no habrá de significar un gran obstáculo para los fines del expresado partido.

Recordamos a este respecto el Boletín nº 15, de 21 de enero en el que se daba cuenta de la reunión de Praga en diciembre de 1966, en la que se acordó que la Unión Internacional de Estudiantes y la Unión Nacional de Estudiantes Franceses financiarían los gastos para las actividades del llamado "Sindicato Democráticos de Estudiantes de España". El "seminario" que tuvo lugar en París en las Navidades de 1966, con asistencia de numerosos estudiantes de España, las consignas a los estudiantes del Distrito de Madrid, lanzadas por las F.U.D.E., y de las que se ha hecho propaganda también en otros Distritos. Y sobre todos ellos el "seminario para cuadros" celebrado en París en agosto de 1966 con la intervención de SANTIAGO CARRILLO SOLARES, MANUEL AZCARATE DIZ, y otros dirigentes del Partido en el que se aprobó un documento titulado "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO" que señala los siguientes puntos capitales:

1. Proyecto de una reunión coordinadora, lucha por la conquista de los puestos en las elecciones de las A.P.E. para llegar a formar un Sindicato Democrático, luchar por la reforma democrática de la Universidad, y dar la consigna para celebrar en Congreso Nacional.
2. Aceptar las Asociaciones Profesionales de Estudiantes pero oponerse a la celebración de cualquier referéndum que pueda organizar el Presidente Nacional de las mismas. Ampliar el movimiento estudiantil al sector intelectual y la Asociación de Padres de Familia.
3. El papel de C.U.D.E. de cara al exterior pasa a depender del Sindicato de Barcelona cesando en su función de representantes los estudiantes de otros Distritos en la U.I.E.
4. Reforma democrática de la Universidad. Lucha contra el Ministerio de Educación y Ciencia promoviendo una campaña contra él. Comisiones conjuntas de profesores y estudiantes. Congresos nacionales por ramas. Difusión del Manifiesto "UNIVERSIDAD DEMOCRATICA" preparada por el Distrito de Barcelona.
5. Inserción de los problemas políticos del país en la Universidad, en contacto con las Comisiones Obreras.

Hemos visto en lo que va de curso académico como se han situado en puestos de representación de las A.P.E. en numerosos Distritos y Facultades elementos totalmente enemigos de las mismas, y bastantes de ellos con actividades comunistas conocidas. Ellos han sido en su mayor parte los que han decidido la ruptura con las instituciones legales y la concurrencia a la Reunión Nacional preparatoria de Valencia, en cumplimiento de las consignas del Partido, encuadrados unos y complicados otros con el Sindicato Democrático de Estudiantes.

Como veremos en el estudio de las ponencias, en los antecedentes de los detenidos, y en la forma clandestina de preparación de reuniones de Valencia, la consigna marxista es evidente y la responsabilidad, en diversos grados alcanza a todos los asistentes. Unos porque tienen a orgullo ser comunistas, otros porque, traidores a la representación que les llevó al cargo, como dirigentes de las A.P.E., han aceptado los principios básicos del Sindicato Democrático para reunirse en Valencia.

II.- LA REUNION NACIONAL PREPARATORIA. Orígenes.-

Fue en el pasado mes de diciembre cuando comenzó a tomar cuerpo la idea de celebrar una reunión en Valencia que aglutinara a representantes de todos los Distritos, tanto de las A.P.E. como del Sindicato Democrático. Ello se hizo patente en la diversa propaganda que difundió en Valencia por aquellas fechas el que ha sido alma del Congreso y principal dirigente José María ELIZALDE PEREZ-GRUESO, a través de los Boletines Informativos de la Facultad de Derecho.

Durante sus vacaciones de Navidad en Madrid se puso en contacto con muchos delegados de Centro de la capital y no le resultó difícil por haber cursado en la Universidad Central los primeros años de su Carrera, ser hombre muy conocido por su preparación y prestigio dentro del Sindicato Democrático.

Él tuvo la idea de la reunión que se celebró en Madrid el día 4 de enero, logrando convocar en torno a una mesa a los representantes de la mayoría de los Distritos. La reunión tuvo lugar en el Conservatorio de Música, al que acudieron los convocados después de identificarse presentando un ejemplar de la revista "*Triunfo*" abierta por determinada página en la cafetería "*Manila*" de Madrid.

De esta reunión en el Conservatorio salió el texto de la convocatoria en Valencia de la Reunión Nacional Preparatoria, y confidencialmente, hemos sabido los términos del acuerdo. Es así: "Reunidos sus representantes en Madrid el 4 de enero de 1967 y sujetándose a la ratificación de sus órganos de Distrito, se acordó por los Distritos firmantes la convocatoria de unas uniones nacionales preparatorias, con representantes electos por el órgano máximo de cada Distrito, teniendo carácter rotatoria en cuanto al lugar y plenamente público, basadas en el principio y voluntad de autoorganización.

"Entendemos la autoorganización como la creación de estructuras representativas por los propios estudiantes en cada Distrito.

"La primera reunión nacional preparatoria, a la que convocamos a todos los Distritos que opten este principio, tendrá lugar en Valencia los días 30 de enero a 2 de febrero de 1967.

"Firman por orden alfabético: Barcelona, Bilbao-Deusto, Madrid, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid."

El Distrito de Valencia estuvo representado en esta reunión por el Delegado de la Facultad de Derecho CIPRIANO CISCAR CASABAN y el ya citado ELIZALDE, quienes acudieron al Conservatorio de Música sin pasar por la Cafetería Manila, y esperando en el mismo a los que después llegaron.

Las Juntas de Distrito dieron cuenta por diversos medios a sus departamentos especificando claramente los principios básicos necesarios para asistir a la R.N.P. de Valencia, los cuales son:

- Ruptura formal con toda estructura impuesta.
- Creación de estructuras autónomas a escala de Distrito.
- Adopción de un programa sindical de R.D.U.
- Elección democrática de los representantes estudiantiles que asistan.

En la reunión se acordó también que el Distrito de Valencia tendría a su cargo la organización de R.N.P. y se pondría en contacto con los de Murcia, Granada, y la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga, para informarles debidamente e invitar a sus representantes.

Desarrollo cronológico.

La R.N.P., pese a la prohibición oficial comunicada a los estudiantes, se desarrollo según el programa previsto, dentro del recinto universitario, y damos cuenta seguidamente por orden cronológico para mayor claridad, de los acontecimientos ocurridos en Valencia.

Día 30. - Toman contacto los asistentes en la Facultad de Derecho, donde se manifiesta que las representaciones se clasifican en dos grupos: Los que componen el Organismo Permanente, ya con plena autonomía, que son: Barcelona, Bilbao-Deusto, Pamplona, San Sebastián y Valencia y los Distritos A.P.E. que caminan hacia la autoregulación y que ha aceptado los puntos básicos para esta reunión.

Tras la toma de contacto se procedió al acto de presentación privada de los representantes asistentes y a celebrar en la misma Delegación una sesión de sugerencias, en la que Barcelona subrayó la importancia del acto inaugural, proponiéndose llevar a cabo sin la participación de los representantes de otros Distritos, a fin de no poner en peligro las sesiones de estudio. Salamanca se une a esta opinión y hace hincapié en la importancia de la celebración para tener informado al Distrito de Valencia. Se acuerda celebrarlo.

Seguidamente se redacta una información que firma todas las representantes extendiéndose la oportuna acta en la que declaran estar de acuerdo aceptar, condiciones previas para empezar las discusiones en la R.N.P., los siguientes puntos:

1. Tender hacia la autoorganización.
2. Rechazar las estructuras impuestas.
3. Voluntad de coordinación a nivel nacional, con vistas al Congreso de Estudiantes de España.

"Los Delegados representantes de los estudiantes de las Universidades de Barcelona, Valladolid, Santander, Granada, Santiago, Salamanca, Madrid, Bilbao, Pamplona, Oviedo, Zaragoza, Murcia y Valencia, en el día de hoy, 30 de enero 1967 declaramos: "Que estamos de acuerdo en aceptar como condiciones previas para empezar las discusiones en la

Reunión Preparatoria los siguientes puntos. (Señala los tres arriba citados, y el acta aclara que Granada no acude como Distrito sino como representación de los Centros de Farmacia, Filosofía y la de Ciencias Políticas y Económicas de Málaga).

A las 13'30 horas se celebró el acto inaugural en el vestíbulo de la Facultad de Derecho, por estar cerrado el Salón de actos y todas las aulas por orden del Decano. [...]

Se informa también que la R.N.P. no ha sido autorizada por la Autoridad Académica, pero que las sesiones se van a realizar. Se recomienda orden y calma para evitar la intervención de la fuerza pública. El acto dura 15 minutos y asisten unos 1500 estudiantes. A las 4 de la tarde en la Delegación de Alumnos de la Facultad de Derecho se celebra la primera sesión, que dura unas tres horas y en la que distintos Distritos informan de las vicisitudes, actos organizados por el Sindicato Democrático y conquistas del mismo en sus respectivas demarcaciones durante el primer curso.

Se aprecia en estos informes, según las notas que fueran intervenidas y que reseñan acontecimientos ya conocidos de las actividades del Sindicato Libre en los Distritos que todos los asistentes están en desacuerdo con las A.P.E. y que todos tienden a la autorganización a creación del Sindicato Libre.

Poco después, hacia las 7'30 de la tarde, se distribuyen las ponencias, designando los representantes de cada Distrito, que han de intervenir en el estudio de las mismas. Estas quedaron así:

- **AUTOORGANIZACION.**- Se celebraría el día 31 en la Escuela de Ingenieros Agrónomos con intervención de Oviedo, Santiago, Zaragoza, Valencia, Granada, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Málaga, Murcia y Madrid.
- **REFORMA DECOMOCRATICA DE LA UNIVERSIDAD.**- A las 9 de la mañana del día 31 en la Delegación de Alumnos de Filosofía y Letras, interviniendo Salamanca, Valencia, Madrid, Barcelona y Valladolid.
- **CONGRESO DEMOCRATICO DE ESTUDIANTES DE ESPAÑA.**-A las 9 de la mañana del día 31 en la Facultad de Derecho interviniendo Oviedo, Salamanca, Santiago, Valencia, Pamplona, Barcelona, Málaga y Bilbao.
- **REUNIONES NACIONALES COORDINADORAS.**-A la misma hora y día en la Delegación de Alumnos de la Facultad de Derecho, con intervención de Valencia, Bilbao, Murcia y Zaragoza.
- **COORDINACION NACIONAL.**-A las 9 de la mañana, del día siguiente en la Facultad de Filosofía y Letras interviniendo Salamanca, Valencia, Zaragoza y Murcia.

En el curso de esta sesión se les hizo entrega a cada uno de los Representantes de una carpeta azul con el siguiente material: Dos boletines informativos de la Facultad de Derecho de Oviedo; uno de Medicina de Madrid; una Declaración de Principios del Sindicato Democrático de los Estudiantes de la Universidad de Barcelona; un folleto titulado "Hacia la autogestión en los Servicios asistenciales"; un Boletín informativo del Departamento de ayuda del Distrito de Valencia; la ponencia sobre el Congreso Democrático de Estudiantes que había elaborado Valencia; la ponencia sobre autoorganización estudiantil elaborada por Barcelona y una hoja informativa del Distrito de Oviedo en la que se da cuenta de la situación de los Distritos después de las elecciones. [...]

En la mañana de este día 30, el Delegado de Derecho de Valencia, Cipriano CISCAR, sostuvo una conversación con el Decano para tratar de obtener su autorización y mantener los contactos que proyectaban, con los asistentes a Valencia. El Decano le manifestó que hablaría con el Rector sobre este asunto y que a las 18 horas se personaran en el Despacho del Sr. Rector para celebrar una entrevista con ambos.

Cuando acudían a esta cita, a las 19'30 horas, fueron detenidos en las proximidades de la Facultad de Filosofía el Delegado de las misma José María ROTGER, el de Derecho Cipriano CISCAR, el de Ciencias José Francisco PUERTAS, el Delegado de Información de Filosofía y del Distrito Javier URDANIBIA y el Delegado de Actividades Culturales Sebastián Carlos DEL RIO.

Hacia las 20'45, y cuando salían con un grupo numeroso de estudiantes de la Facultad de Derecho, fueron detenidos las representaciones de los Distritos Universitarios de Valladolid, Gaudencio ESTEBAN VELASCO y Francisco Javier ACEBES GINOVES, de Salamanca Ernesto PEDRAZ PENALVA, Alfonso Jesús HERRUZO NALDA y Patricio de BLAS ZABALETA.

Al tener conocimiento inmediato de las detenciones reseñadas, se procedió por estudiantes del D.U. de Valencia a adoptar las medidas de seguridad pertinentes sobre los representantes de otros Distritos, alejándolos en casas particulares de la capital y pueblos inmediatos. Igualmente los mas significados como ELIZALDE, ENTRENA y GOMEZ BEDATE abandonaron accidentalmente su domicilio.

**HOJA INFORMATIVA DE LA REUNION PREPARATORIA DE LOS ESTUDIANTES DE ESPAÑA. Nº 2
ULTIMAS NOTICIAS. REPRESION:**

Ayer, a las 7'30 tarde, cuando se dirigían a recibir del Rector las últimas comunicaciones ministeriales, fueron inexplicablemente detenidos tres de nuestros representantes. Los detenidos son: **JOSE Mª ROTGER**, (delegado de Filosofía), **CIPRIANO CISCAR** (delegado de Derecho) y **FRANCISCO JOSE PUERTAS** (delegado de Ciencias). Asimismo, a las 9'30, en una nueva intervención -ésta indiscriminada y mayoritaria- fueron detenidos otros 20 universitarios, entre los que se encuentran los representantes de Valladolid y Salamanca. A lo largo de la noche de ayer y de la mañana de hoy continúan las acciones represivas, los registros y detenciones en casas privadas y Colegios Mayores (en el Santiago Apóstol y Pío XII). Entre estos detenidos se encuentran: **CARLOS DEL RIO**, delegado de Culturales de Derecho y **JAVIER URDANIBIA**, delegado de Información en Filosofía. Hace unos momentos han sido detenidos **JOSE LUIS FORTEZA** (1º Comunes) y **MANUEL GARCIA** en las inmediaciones de Filosofía. En el momento de editar la presente hoja, ignoramos que ha sido de ellos.

LAS NOTICIAS SON ALARMANTES. URGE QUE TODOS LOS UNIVERSITARIOS ESTEMOS EN CONTINUO ESTADO DE ALERTA Y DISPUESTOS A REALIZAR LAS MEDIDAS QUE ADOPTEN LAS CAMARAS, QUE SE REUNIRAN EN SESION EXTRAORDINARIA.

INFORMACION DE LOS ACTOS DEL DIA DE AYER. 30 DE ENERO DE 1967.

Se inauguró la Primera Reunión Nacional Preparatoria en la Facultad de Derecho, con la asistencia de los representantes de los siguientes Distritos: Barcelona, Valladolid, Santander, Granada, Santiago, Salamanca, Madrid, Bilbao, Oviedo, Pamplona, Zaragoza, Murcia y Valencia. Es de notar la ausencia de San Sebastián por hallarse detenidos sus representantes.

Ante la postura de las autoridades, el Acto de la mañana en Derecho hubo de reducirse a una simple información para no comprometer la celebración misma de la Reunión. El Acto acabó con una petición de orden y calma para evitar la intervención de la fuerza pública. A pesar de la normal tranquilidad de las sesiones, se han tomado medidas represivas por parte de la autoridad.

Por la tarde tuvo lugar la segunda sesión, en la que los representantes informaron de la vida universitaria en sus respectivos distritos, especialmente en Barcelona y Bilbao-Deusto. También dieron a conocer su posición ante esta Reunión Nacional Preparatoria, considerándola por unanimidad como un paso muy importante hacia el Congreso Nacional de Estudiantes, sobre las bases de: tendencia a la autoorganización, rechazo de las estructuras impuestas y voluntad de coordinación a nivel nacional para la consecución de este Congreso.

Hoy serán discutidas en diversos Centros las siguientes ponencias.

- 1ª. Reuniones Nacionales Coordinatorias.
- 2ª. Reforma Democrática de la Universidad.
- 3ª. Congreso Nacional de Estudiantes de España.
- 4ª. Autoorganización.
- 5ª. Coordinación Nacional.

Valencia, 31 de enero de 1967. EDITA: Departamento de Información del Distrito.

RELACION DE DETENIDOS EN EL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DEMOCRATAS DE ESPAÑA (Iª RCP), CELEBRADO EN VALENCIA LOS DIAS 30 Y 31 DE ENERO, Y 1 Y 2 DE FEBRERO DE FEBRERO DE 1967

La relación que se recoge a continuación refleja la representación estudiantil al Congreso de Valencia, la presencia de todos los Distritos Universitarios de España, así como la amplitud de la represión. **El Congreso marca uno de los puntos más álgidos de la extensión del movimiento democrático universitario contra el franquismo.**

En la relación aparecen representantes de 14 Distritos Universitarios, estando presentes los Presidentes de Distrito en casi todos los casos. La lista tiene 60 nombres, de los que 43 fueron detenidos, 9 identificados pero no detenidos y 8 identificados detenidos y puestos en libertad y propuestos para multa; 24 de la lista son del Distrito Universitario de Valencia.

Las fuentes son varias:

1ª Los informes de la Policía: "Boletín informativo de actividades estudiantiles". Dirección General de Seguridad. Comisaría General de Investigación Social. Nº 17 de 27 de Enero, nº 18 de 3 de Febrero y nº 20 de 14 de Febrero de 1967. (cedidas por F. Tortosa).

2ª Los boletines y hojas informativas editadas por el Congreso y la organización del SDEUV de Valencia, (cedidas por D. Vidal).

3ª "Gaceta Universitaria", nº 74, 15 de febrero de 1967, número especial sobre "Valencia: trágico final de una reunión"(cedidas por R. Blasco).

Los que aquí aparecen estuvieron detenidos o identificados, sin que tengamos datos del número total de los que fueron detenidos o identificados. No aparecen los delegados de San Sebastián, detenidos con anterioridad. Los entrecomillados corresponden a la fuente 1ª, Informes de la Policía.

1. Cipriano CISCAR CASABAN. Derecho Valencia. Uno de los tres primeros detenidos al iniciarse el congreso, el día 30. Delegado de Derecho. "Miembro muy activo del Sindicato Autónomo".
2. José María ELIZALDE PEREZ-GRUESO. Derecho Valencia. "Marxista", "Figura Central y responsable" del Congreso "Preparadísimo, tanto en el terreno político como sindical". Viajo al Congreso Comunista de Praga según la BPS.
3. Melquiades ENTRENA GRIJALBA. Derecho. Valencia. Comunista.
4. Honorio Daniel GOMEZ DEBATE. Valencia. Delegado.
5. Gabriel LOPEZ CASARES. Valencia.
6. Fernando MONTESA FERRANDO. Filosofía. Valencia. "Comunista". subdelegado Facultad.
7. Vicente NICOLAU LOPEZ.
8. Fernando PASCUAL CEBALLOS Valencia
9. José PUERTAS DOMINGO. Ciencias Valencia. Delegado de la Facultad de Ciencias. Uno de los primeros detenidos, día 30. Comunista.
10. Alberto REAL CARBONELL. Valencia. "Comunista".
11. Carlos DEL RIO TORDERA. Derecho. Valencia. Comunista. Delegado de Culturales. Viajó al Congreso comunista de Praga, según la BPS.
12. Ramón RIVERO DE AGUILAR. Valencia. Delegado.
13. José María ROTGER CERDA. Filosofía. Valencia. De los primeros detenidos, día 30. Delegado de Filosofía.
14. Francisco J. URDANIBIA SALASOLA. Filosofía Valencia De los primeros detenidos, día 30. Delegado de Información de Filosofía.
15. Manuel GARCIA GARCIA. Filosofía. Valencia No citado BPS, si boletines Distrito.
16. José Luis FORTEZA. Filosofía. Valencia. No citado BPS, si boletines Distrito. Delegado.
17. Luis MARUNY CURTO. Escuela Técnica Barcelona. Delegado.
18. Juan FRIGOLE REIXACH. Filosofía. Barcelona. Delegado Facultad.
19. Manuel MICHELENA IGUARAN. Bilbao.
20. Alberto PEREZ CALVO. Bilbao. Delegado Deusto y Distrito.
21. Manuel VILCHEZ DE ARRIBAS. Filosofía. Granada. Delegado. Detenido el 1 de febrero.
22. Pedro COSTA MUSTE. Escuela de Cine. Madrid. Presidente Escuela, Vicepresidente del Distrito.
23. Felipe A. REYERO PANTIGOSO. Madrid. En libertad el día 2 "por orden de la superioridad". Presidente del Consejo de Distrito.
24. José S. ROMAN OROZCO. Madrid. Secretario redacción, "Gaceta Universitaria", enviado para cubrir el Congreso.
25. Leopoldo DEL PRADO ALVAREZ. Económicas. Málaga Tesorero, Delegado.
26. Manuel GONZALEZ DE GOR. Económicas. Málaga. Delegado de Facultad. Detenido el 1 de febrero.
27. Alfonso CARMONA GONZALEZ. Murcia.
28. Antonio M. FERNANDEZ MOLTO. Murcia.
29. Juan RAMALLO MASSANET. Derecho. Murcia. Delegado 4º Curso.

30. Antonio NICOLAS GARCIA. Murcia. Aun sin detener. "De buenos antecedentes. Vicepresidente de la Facultad".
31. María del C. VAZQUEZ ALVAREZ. Filosofía. Murcia. "Aun sin detener".
32. Francisco J. SANCHEZ HERNANDEZ. Derecho. Oviedo. Subdelegado de Facultad y de la Junta de Distrito.
33. Fernando GONZALEZ FERNANDEZ. E.I.T. Oviedo Delegado E.I.T. de Gijón.
34. Alfredo MOUREZNA ALVAREZ. Filosofía Oviedo Detenido en Madrid mientras volvía de Valencia-Oviedo. Delegado.
35. Patricio BLAS ZABALETA. Filosofía Salamanca Delegado de la Facultad.
36. Alfonso HERRUZO NALDA. Medicina Salamanca "Militante FUDE". Delegado de la Facultad.
37. Antonio PIQUE GELONCH. Salamanca. "Es diácono y asistió como delegado de la Universidad Pontificia. Fue puesto en libertad".
38. Ernesto PEDRAZ PEDRALBA. Derecho. Salamanca. Presidente del Distrito.
39. Mauro A. FERNANDEZ RODRIGUEZ. Filosofía Santiago. Presidente Facultad.
40. Carmelo GARCIA COMERAS. Filosofía. Zaragoza. Delegado Facultad y Vicepresidente del Distrito. Detenido el 1 de Febrero.
41. Joaquín DIAZ-MUÑO ROVIRALTA. Medicina. Zaragoza. Delegado Facultad.
42. Gaudencio ESTEBAN VELARCO. Derecho. Valladolid. Delegado de 4º Curso.
43. Francisco ACEBES GIRONES. Ciencias. Valladolid. Delegado de Información. Estudio en Madrid, de donde fue expulsado. PCE. "Asistió a un Congreso en Praga y sufrió prisión en Burgos", según la BPS.

ESTUDIANTES ASISTENTES IDENTIFICADOS Y NO DETENIDOS.

NOMBRE Y APELLIDOS FACULTAD DISTRITO REFERENCIAS Y OBSERVACIONES UNIVERSITARIO

44. Alfredo MORALES GIL. Filosofía Murcia. Vicepresidente de la Facultad. "De buenos antecedentes".
45. José M. NAVARRO MAICAS. Aparejadores. Madrid. Delegado.
46. Francisco BERNIS CARRO. Ciencias. Madrid. Subdelegado de Ciencias.
47. Carlos PEREZ DIAZ. Ingeniería. Madrid. "Miembro de la Cámara ilegal. Telecomunicaciones del Distrito".
48. Cesáreo ALIERTA IZUEL. Derecho. Zaragoza. "Presidente de APE Derecho y Presidente del Distrito".
49. Juan DOMINGUEZ REBOIRAS. Santiago. Presidente del Distrito.
50. Juan BARCA PEREZ. Escuelas Técnicas Vigo.
51. Octavio RUIZ MAJON-CABEZAS. Navarra. Presidente del Distrito.
52. Manuel SERRANO GONZALEZ. Farmacia. Granada Presidente de la Facultad.

ESTUDIANTES DETENIDOS EL DIA 2, IDENTIFICADOS, PUESTOS EN LIBERTAD, Y "PROPUESTOS PARA SANCION GUBERNATIVA", TODOS ELLOS EN VALENCIA.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 53. Suzir DESTINOBLES ADE. | 57. José Ginés MORA RUIZ. |
| 54. Roberto Peter WUAGNEUS. | 58. Jesús MARTI TORRES. |
| 55. Francisco RODRIGUEZ MARTIN. | 59. Enrique LLOPIS SERRRANO. |
| 56. Vicente GARCIA NAVARRO. | 60. Carlos Amado PELEJERO CASTEL |

La BPS señala que había más delegados, sin identificar, y que intervinieron activamente, si bien no fueron detenidos. En otros casos, como los de San Sebastián, estaban detenidos en el momento del Congreso.